MUNICIPALIDAD DE YUTY
INTENDENCIA
TEL: 0547 257 445

RESOLUCIÓN I.M 114/2020

Yuty, 25 de setiembre de 2020.-

POR LA QUE SE OTORGA PERMISO PARA TRABAJO DE CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL COL. NAC. SAN JUAN, CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL COL. NAC. DR. FELIPE MOLAS LOPEZ, CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N° 63 PEDRO ZARZA ROA, CONSTRUCCION DE UN COMEDOR EN LA ESC. BAS. N° 4215 GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y CONSTRUCCION DE PISTA SINTETICA CON ILUMINACION, SS.HH DIFERENCIADO Y LUGAR PARA CANTINA EN LA PLAZA EUGENIO AYALA VELAZQUEZ, EN EL DISTRITO DE YUTY.----------

VISTO: La solicitud presentada por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, para las siguientes Instituciones: CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL COL. NAC. SAN JUAN, CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL COL. NAC. DR. FELIPE MOLAS LOPEZ, CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N° 63 PEDRO ZARZA ROA, CONSTRUCCION DE UN COMEDOR EN LA ESC. BAS. N° 4215 GRAL. BERNARDINO CABALLERO, CONSTRUCCION DE PISTA SINTETICA CON ILUMINACION, SS.HH DIFERENCIADO Y LUGAR PARA CANTINA EN LA PLAZA EUGENIO AYALA VELAZQUEZ; y,

CONSIDERANDO: Que conforme a las Funciones Municipales según Art. 12, inciso e) la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, Incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas acústicas, térmicas o inflamable.

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, conforme la Ley 3966 Orgánica Municipal, otorgar permisos de construcción de obras dentro del distrito.

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Ciudad de Yuty, en uso de sus atribuciones legales según la Ley Orgánica Municipal.

RESUELVE:

Art. 1º.OTORGAR, EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL COL. NAC. SAN JUAN, CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL COL. NAC. DR. FELIPE MOLAS LOPEZ, CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N° 63 PEDRO ZARZA ROA, CONSTRUCCION DE UN COMEDOR EN LA ESC. BAS. N° 4215 GRAL. BERNARDINO CABALLERO, CONSTRUCCION DE PISTA SINTETICA CON ILUMINACION, SS.HH DIFERENCIADO Y LUGAR PARA CANTINA EN LA PLAZA EUGENIO AYALA VELAZQUEZ.----------

Art. 2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. SANDRA DIANA CHÁVEZ C.
Secretaria General

Lic. EVER VERA DAVALOS
Intendente